

TRANSFORMAMOS SU ORGANIZACIÓN CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2017

Señores

**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES**

Bogotá D.C.

**Ref.:** PROCESO IA-006-2017

En atención al Informe de Evaluación publicado el 14 de diciembre de 2017, realizamos las siguientes observaciones:

**Propuesta Personal Soft S.A.S.**

1. De acuerdo a lo revisado en la propuesta de Personal Soft en lo que se refiere a la experiencia del proponente y de acuerdo al informe de evaluación publicado por la entidad solicitamos a la entidad persista en el concepto de NO CUMPLE, teniendo en cuenta que las certificaciones de Bancolombia, la Universidad Eafit y el formato No 3 de Experiencia General, evidencian fechas de terminación a 31 de diciembre de 2017 indicando claramente que estos proyectos siguen en ejecución, no teniendo cumplimiento a lo indicado en el Pliego Definitivo numeral 5.7. Capacidad técnica – Experiencia Especifica párrafo que menciona *“los contratos acreditados deben haber sido ejecutados, terminados y liquidados...”*

Adicional a ello es válido resaltar que la certificación de la Universidad Eafit no se encuentra en formato o papel membrete de la Universidad razón por la cual es válido que la entidad solicite aclaración en este aspecto.

**Propuesta Ingenian Software S.A.S.**

1. Así mismo revisando el documento llamado Informe Preliminar de Evaluación, la entidad indica:

**Las propuestas presentadas por la UNIÓN TEMPORAL FÁBRICA SOFT – ITAC 2017 e INGENIAN SOFTWARE S.A.S., son rechazadas, teniendo en cuenta que el literal l) del pliego definitivo de condiciones de la Invitación Abierta IA-006-2017 indica lo siguiente: “l) Cuando el proponente no presente todos los formatos exigidos en el pliego de condiciones”.**

Lo anterior, teniendo en cuenta que al revisar las propuestas de la Unión Temporal Fábrica Soft – Itac 2017 e Ingenian Software S.A.S no allegaron la totalidad de los formatos, ya que se echan de menos el Formato No. 6 (Certificaciones adicionales del equipo mínimo) para la propuesta de la Unión Temporal Fábrica Soft – Itac 2017 y el Formato No. 6 (Certificaciones adicionales del equipo mínimo) y Formato No. 7 (Analista de Desarrollo Adicionales) para la propuesta de Ingenian Software S.A.S.



### TRANSFORMAMOS SU ORGANIZACIÓN CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Dando alcance a lo que la entidad menciona, adjuntamos a este oficio formato No 6 sin ofrecimiento alguno tal cual era nuestra intención desde la presentación de la oferta. Así las cosas no estamos mejorando nuestra oferta ya que no se estaría configurando escenario mediante el cual antes tuviéramos un puntaje por este concepto y luego de la subsanación otro puntaje diferente.

En estricto sentido la no presentación del formato implicaba el no ofrecimiento de nuestra parte a estos requerimientos ponderables ya que de no existir el ofrecimiento de manera formal no se puede dar por ofrecido, sin embargo si la Entidad considera que el formato debía presentarse en blanco aun cuando el efecto es el mismo que no ofrecer nada, damos cumplimiento a la formalidad exigida y solicitamos la habilitación técnica de nuestra oferta.

Agradezco la atención prestada.

**Nathalie Bolivar B.**  
**Gestor Comercial**  
INGENIAN SOFTWARE S.A.S  
NIT:830.137.868-6